Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO	4	**FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)**	9/06/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO	**CONTRATACIÓN DIRECTA**	**TIPO DE CONTRATO**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**	**No. DE CONTRATO**	379	**FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)**	22/01/2026
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LA OFICINA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN.						
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	ROGER FERNANDO JIMENEZ CARDOZO	**DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN**	**TIPO**	**NÚMERO**			
			CEDULA DE CIUDADANÍA	**1.022.325.358**			

Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:

NRO. CONSORCIADO	RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL	IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1			
2			
3			

VALOR INICIAL EN PESOS	$ 17.500.000,00	**PLAZO INICIAL**	**NÚMERO**	**CONNOTACIÓN**	
			105	DIAS	
DATOS RP (S) INCIAL	**NUMERO (S)**		**FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)**		
	2026000521		**27/1/2026**		
VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	**$17.500.000**		**VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE**	**NA**	
NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME)	**CLAUDIA ALEJANDRA LOZANO DIAZ**				

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	CORREO ELECTRÓNICO	DESIGNACION SUPERVISIÓN	FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)
OFICINA ASESORA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL	alejandra.lozano@cortolima.gov.co	Contrato 379	22/01/2026

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	**30/1/2026**	**FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)**	**13/6/26**

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

TIPO DE AMPARO	NÚMERO DE LA PÓLIZA	FECHA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA AMPARO		VALOR EN PESOS DEL AMPARO	FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)
			DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)		

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	OBJETO

3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN	CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO	CONNOTACIÓN
ACTA	14/5/26	30	DIAS		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)
ACTA	14/5/26	$ 5.000.000	2026000932	14/05/2026	$ -

4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No: DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL			PAGO POR PERIODO		
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa)	30/04/2026		HASTA (dd/mm/aaaa)	14/5/2026
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)			VALOR EN PESOS FACTURADO	
4	9/06/2026			$2.500.000	
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	9505760738			MES (ES)	Mayo
ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)		MES
		X			
PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO	
77,78%	77,78%			77,78%	

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
2223931161	101	2026000521	$2.500.000
2223931161	101	2026000932	$0

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO	$ -	
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		$ -

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO	$ -	
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA		
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		$ -

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA	$ 2.500.000
(-) VALOR AMORTIZACIÓN	$ -
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	$ 2.500.000

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	$ 22.500.000,00	
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES		$ 15.000.000,00
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		$ -

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

VALOR PRESENTE ACTA		$ 2.500.000,00
VALOR EN ESPECIE		
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA		$ -
SALDO POR EJECUTAR		$ 5.000.000,00
SUMAS IGUALES	$ 22.500.000,00	$ 22.500.000,00
6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE		
VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE	$ -	
VALOR PRESENTE ACTA		$ -
VALOR EN ESPECIE		
SALDO POR EJECUTAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

7. INFORME DE ACTIVIDADES
(Adcionar cuantas filas sea necesarias por obligación)

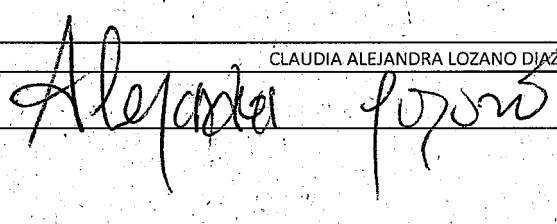
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Elaborar y presentar ante el supervisor para su aprobación, plan de trabajo en donde se describirán las actividades a realizar en cumplimiento del objeto del contrato, previa suscripción del acta de inicio.	La contratista cumplió. Plan de trabajo adjunto al informe de actividades.
2	Realizar apoyo en la propagación de información relacionada con la educación ambiental en el departamento del Tolima, en pro de la conservación del medio ambiente y en el ejercicio como máxima autoridad ambiental.	La contratista cumplió. Evidencias en el informe del contratista.
3	Apoyar con la circulación de información a nivel externo de las campañas ambientales en pro de la conservación del medio ambiente, fenómenos climáticos y los avances de ejecución ambiental que adelanta la Corporación, a través de página web y redes sociales, según directrices de la Oficina de Relacionamiento institucional.	La contratista cumplió. Evidencias en el informe del contratista.
4	Asistir a ruedas de prensa convocadas por la oficina de Relacionamiento Institucional de Cortolima con el fin de difundir a la comunidad en general las actividades adelantadas por la Corporación respecto a temas ambientales.	La contratista cumplió. Evidencias en el informe del contratista.
5	Acompañar a los eventos que realice la Corporación, dentro de la ciudad y fuera de Ibagué cuando sean requeridas por la Oficina de Relacionamiento Institucional.	La contratista cumplió. Evidencias en el informe del contratista.
6	Enviar evidencia a la Oficina de Relacionamiento Institucional del cumplimiento de las obligaciones descritas en el presente contrato.	La contratista cumplió.
7	Realizar el correspondiente informe mensual donde se incluya el reporte de métricas de redes sociales con los soportes requeridos por el supervisor del contrato, a fin de cumplir con el plazo estipulado para el desembolso de los honorarios pactados de conformidad con las actividades ejecutadas.	La contratista cumplió.
No.	**OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	El contratista cumplió.
2	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	El contratista cumplió.
3	Realizar la afiliación a su ARL a la firma del contrato y su correspondiente novedad de retiro una vez culmine el vínculo contractual con la Corporación (aplica para niveles de riesgo 1, 2 y 3)	El contratista cumplió.
4	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	El contratista cumplió.
5	Hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) según el riesgo de exposición en el entorno donde se ejecutarán las actividades propias del objeto del contrato.	El contratista cumplió.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

6	Contar y hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) necesarios debidamente certificados según el riesgo de exposición en el entorno donde se ejecutarán las actividades propias del objeto del contrato.	El contratista cumplió.
7	Realizar curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a la suscripción del contrato atreves del aula TIC de la Corporación, link que será asignado por la oficina de talento humano.	El contratista cumplió.
8	Informar a la oficina de gestión de talento humano- Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los dos días hábiles al evento, todo incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral.	El contratista cumplió.
9	Reportar al supervisor del contrato y a la Oficina de Gestión de Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los dos días hábiles al evento, todo incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral.	El contratista cumplió.
10	Reportar al supervisor del contrato novedades o anormalidades relacionadas con la ejecución del contrato.	El contratista cumplió.
11	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	El contratista cumplió.
12	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	El contratista cumplió.
13	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	El contratista cumplió.
14	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en la plataforma transaccional el SECOP II en la sección 7.	El contratista cumplió.
15	Crear el "PLAN DE PAGOS" en la sección 7 de la plataforma transaccional SECOP II.	El contratista cumplió.
16	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.	El contratista cumplió.
17	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	El contratista cumplió.
18	Cumplir con a las normas, directrices, reglamentos, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CORTOLIMA y a los protocolos de seguridad industrial, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental vigentes; adicionalmente se someterá a las auditorías y controles que la entidad y el supervisor determine necesarios.	El contratista cumplió.
19	Garantizar la disponibilidad permanente de recursos físicos, tecnológicos y logísticos idóneos para la ejecución contractual, incluyendo elementos ergonómicos y biomecánicos que cumplan con los estándares establecidos en la NTC 5655 Norma Técnica Colombiana (ICONTEC) Principios ergonómicos en el diseño de sistemas de trabajo.	El contratista cumplió.
20	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	El contratista cumplió.

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

El contratista ha cumplido durante el presente periodo, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	CLAUDIA ALEJANDRA LOZANO DIAZ
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	

Ibagué, 09 de junio del 2026

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE TOLIMA
"CORTOLIMA"
Ciudad

Asunto: Cuarta cuenta contrato 0379 de periodo del 30 de abril de 2026 al 14 de mayo de 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES # 4	**OBJETO**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Roger Fernando Jiménez Cardozo	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA, ENCUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LA OFICINA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN
NIT	1.022.325.358	
Programa	CONTRAPESO	
NUMERO DE CONTRATO	0379 DEL 22 DE ENERO DE 2026	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
MUNICIPIO	IBAGUÉ	
DEPARTAMENTO	TOLIMA	
FECHA ACTA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2026	

Roger Fernando Jiménez Cardozo presenta informe de actividades en la ejecución del contrato No. 0379 del 22 de enero de 2026 a través del programa CONTRAPESO.

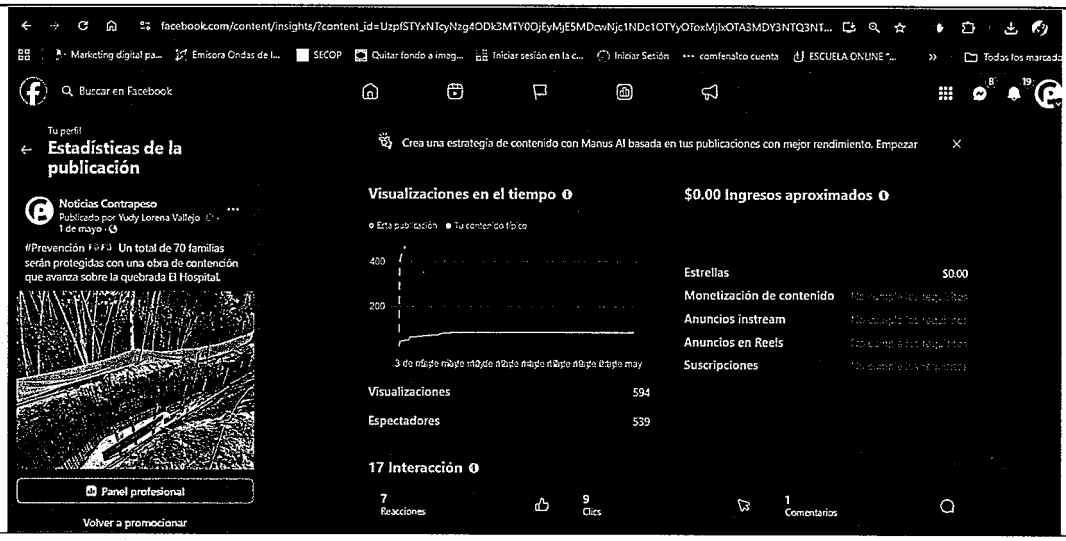
1. **Obligación 1: Elaborar y presentar ante el supervisor para su aprobación, plan de trabajo en donde se describirán las actividades a realizar en cumplimiento del objeto del contrato, previa suscripción al acta de inicio.**
Se elaboro y se presentó al supervisor para la aprobación del plan de trabajo de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato, previa suscripción al acta de inicio.
2. **Obligación 2.: Realizar el apoyo en las campañas de divulgación y difusión relacionados con la educación ambiental en el departamento del Tolima, en pro de la conservación del medio ambiente y en el ejercicio como máxima autoridad ambiental.**
Se realizó apoyo a la divulgación de la oferta institucional en las campañas relacionadas con educación ambiental en el departamento del Tolima, en pro de la conservación del medio ambiente y en el ejercicio como máxima autoridad ambiental, a través del programa zona de impacto, según material suministrado por el área de comunicaciones.
3. **Obligación 3.: Apoyar con la circulación de información a nivel externo de las campañas ambientales en pro de la conservación del medio ambiente, fenómenos climáticos y los avances de ejecución ambiental que adelanta la Corporación, a través de radio, portal web y redes sociales, según directrices de la Oficina de Relacionamiento institucional.**
Se apoyo con la circulación de información a nivel externo de las campañas ambientales en pro de la conservación del medio ambiente, fenómenos climáticos y los avances de ejecución ambiental que adelanta la Corporación, a través de radio, portal web y redes sociales, según directrices de la Oficina de Relacionamiento institucional de la siguiente manera:
• Se publica un (1) mega banner de 980x90 pixeles, ubicado debajo del menú principal (Home) de la página Contrapeso, con publicidad alusiva a la con mensajes institucionales de acuerdo a los parámetros establecidos por la Corporación para el conocimiento de la comunidad de los proyectos y programas ambientales.



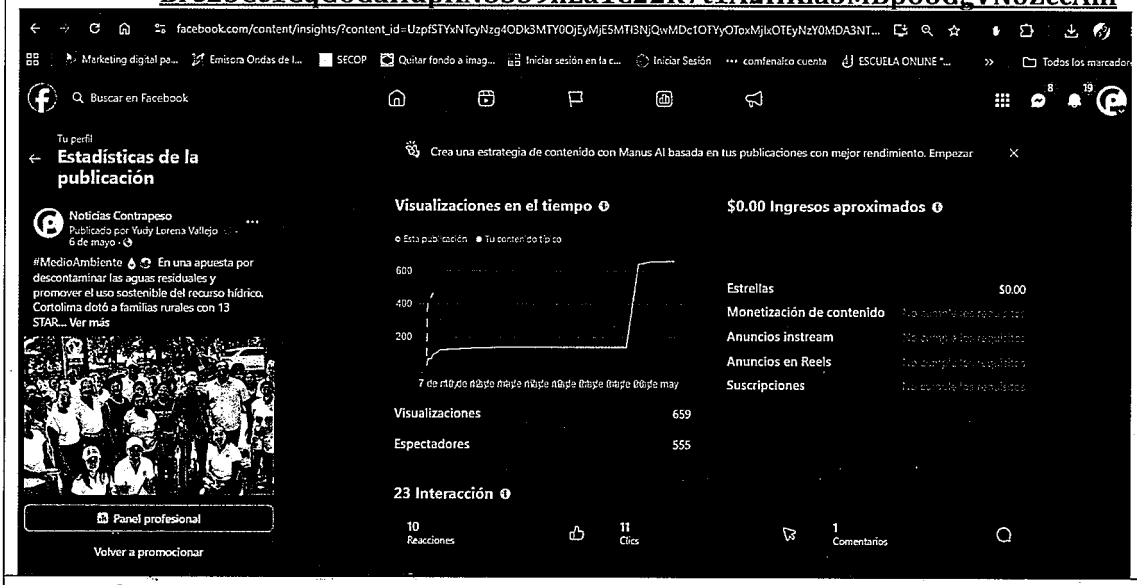
- Se publico seis (6) notas periodísticas patrocinadas al mes alusiva a los mensajes institucionales de acuerdo a los parámetros establecidos por la Corporación para el conocimiento de la comunidad de los proyectos y programas ambientales, en la sección párele bolas del portal web Contrapeso.
-

(Se realizó la publicación de cuatro (4) notas teniendo en cuenta que este periodo solo son 15 días)

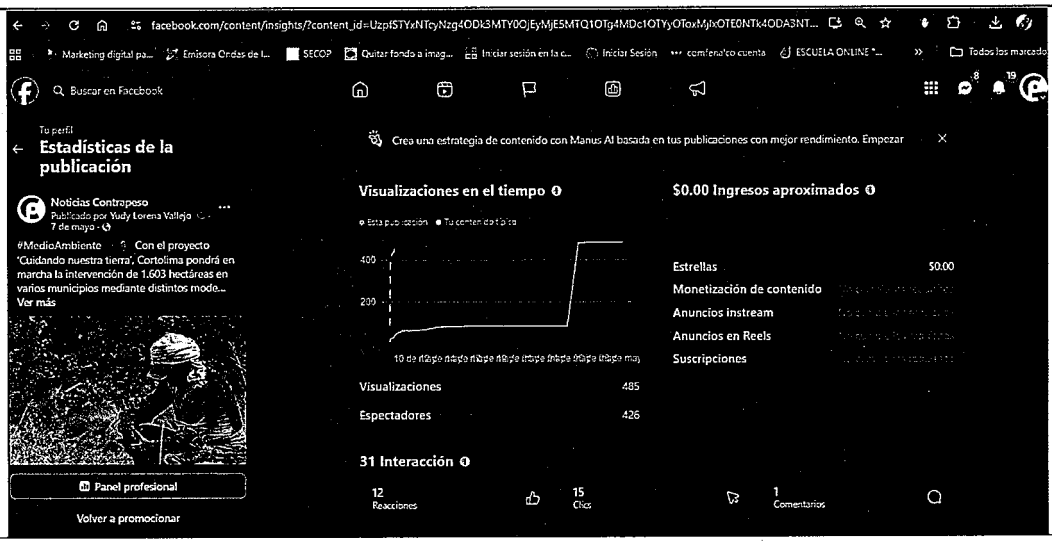
1. **https://www.facebook.com/NoticiasContrapeso/posts/pfbid031KnCSuhXAPYZtovAAk4DaYA8Sdjc8GrnRx2jKivouL5YyjzXWEGJkmpbj3LZmHqHl**



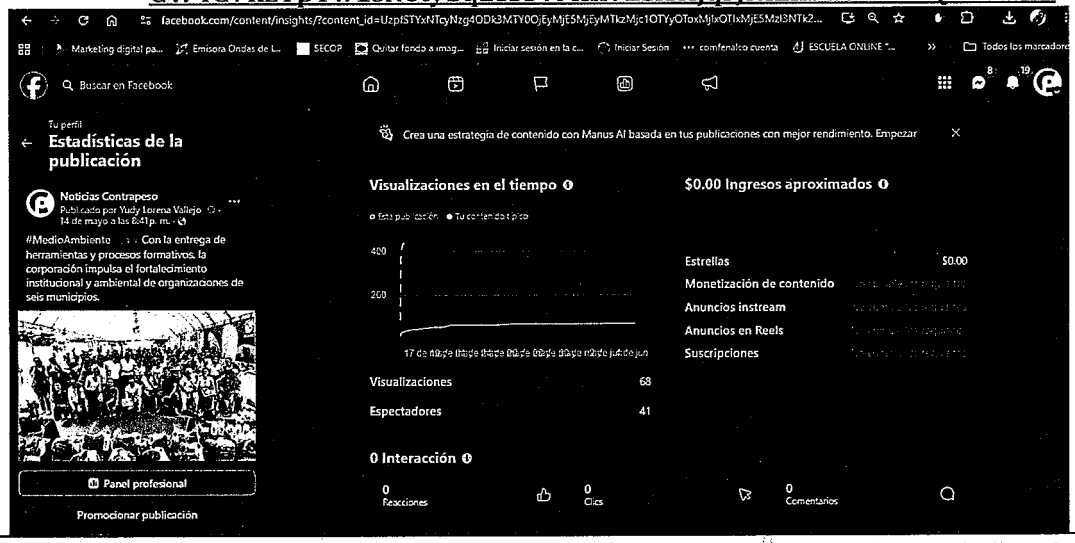
2. https://www.facebook.com/NoticiasContrapeso/posts/pfbid0sxmfTQWCBre25Cc1CqG6GaHdpKN8539hEa1C22R7t1A2HKia3MBp66GgVNoZccAhl



3. https://www.facebook.com/NoticiasContrapeso/posts/pfbid035AnhshRiFWJwy8ndKXmzKCaDf3mQZUjxgZsVy8Jpred2ow42XVgDw6iqjqUQgFwrl



4. https://www.facebook.com/NoticiasContrapeso/posts/pfbid0ESsgZ4yhJqGW4G7kzTpTw1sNetybq2sSSVMfkVESAcijqrJNiZnPYv17DPQbw5dwl

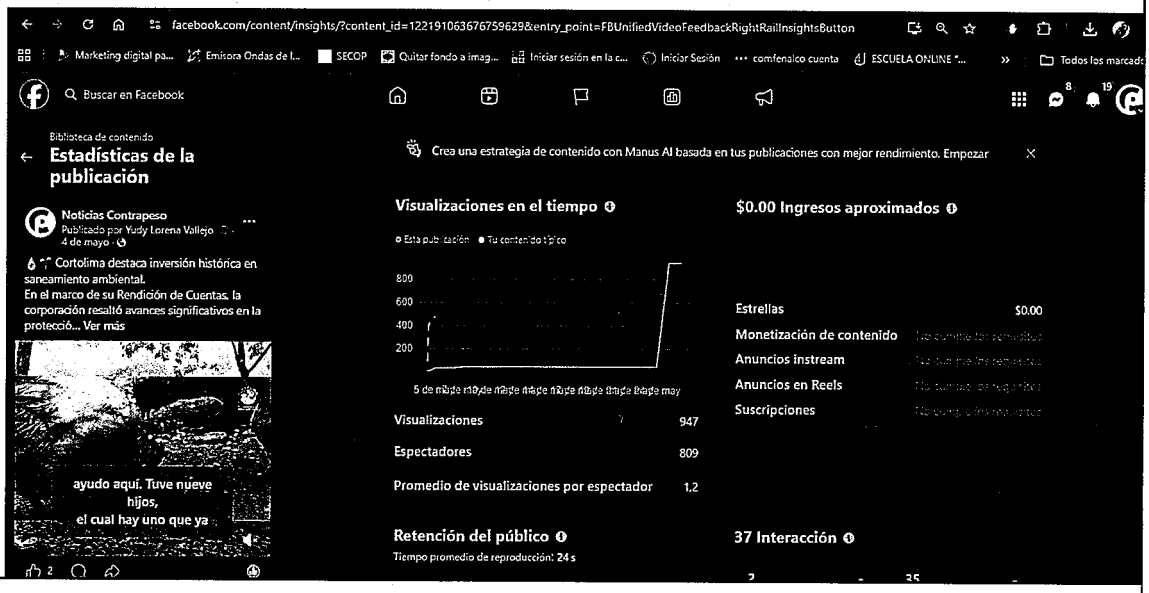


- Se Publicaron tres (3) videoclips mensuales en la fan Page y el portal web de Contrapeso, con mensajes institucionales de acuerdo a los parámetros establecidos por la Corporación para el conocimiento de la comunidad de los proyectos y programas ambientales.

1. https://www.facebook.com/reel/970891898859480 4 de mayo



2. **https://www.facebook.com/reel/1255909033194415 5 de mayo**



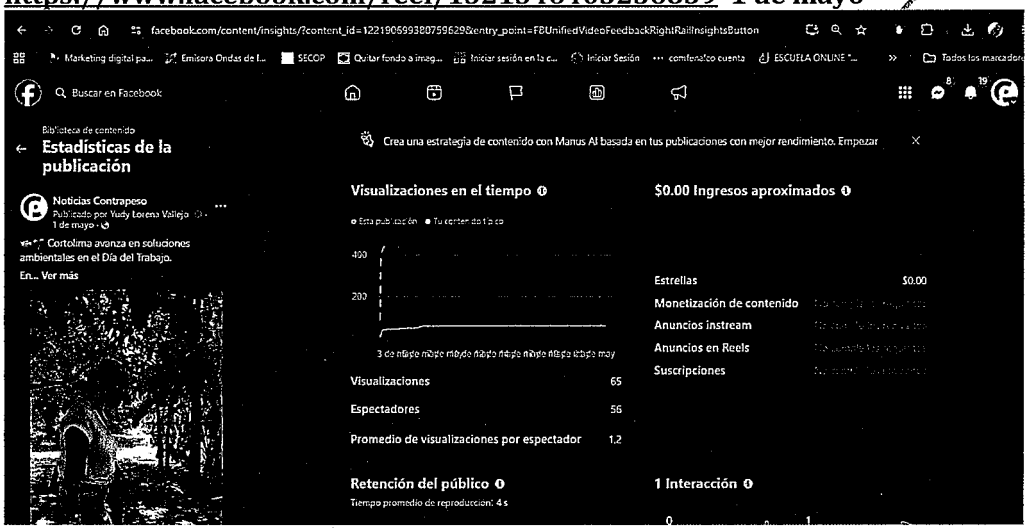
- Se retransmisión mensual de diez (10) publicaciones o repost, en la Fan Page de Facebook del portal Contrapeso, alusiva a Cortolima.

(Se publicaron menos teniendo en cuenta que este periodo es solo de 15 días)

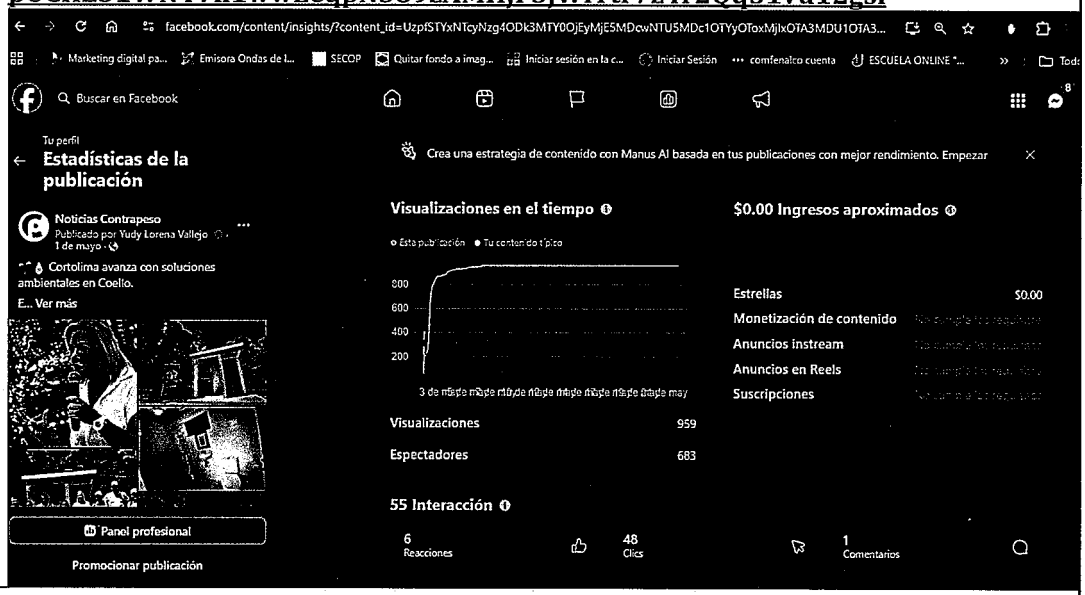
1. **https://www.facebook.com/NoticiasContrapeso/posts/pfbid0roCfgCjqz2zTTDZvHnUXFquBscasIJn1kNcBfRD4rk1TJDMtXZxLSC568thxEG5l**



2. https://www.facebook.com/reel/1321346403236839 1 de mayo



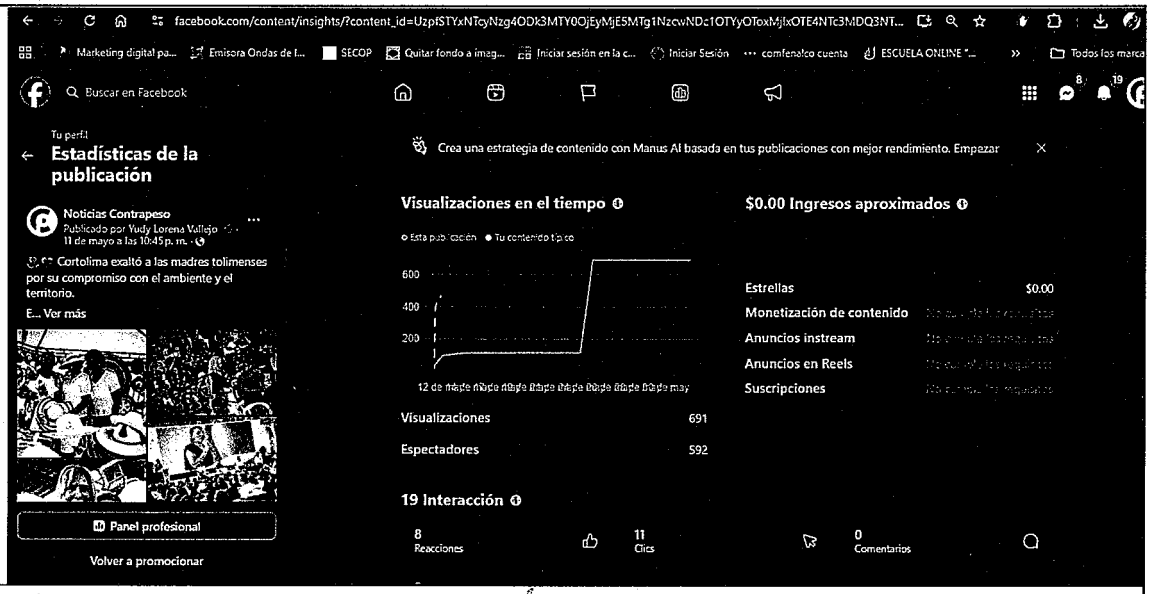
3. https://www.facebook.com/NoticiasContrapeso/posts/pfbid033bhvJy4NUHFwtpUCHZ31WN4Vh1wwEeqpN589zAMHjF5jWiYtr7z4r2Qq51vu12gsl



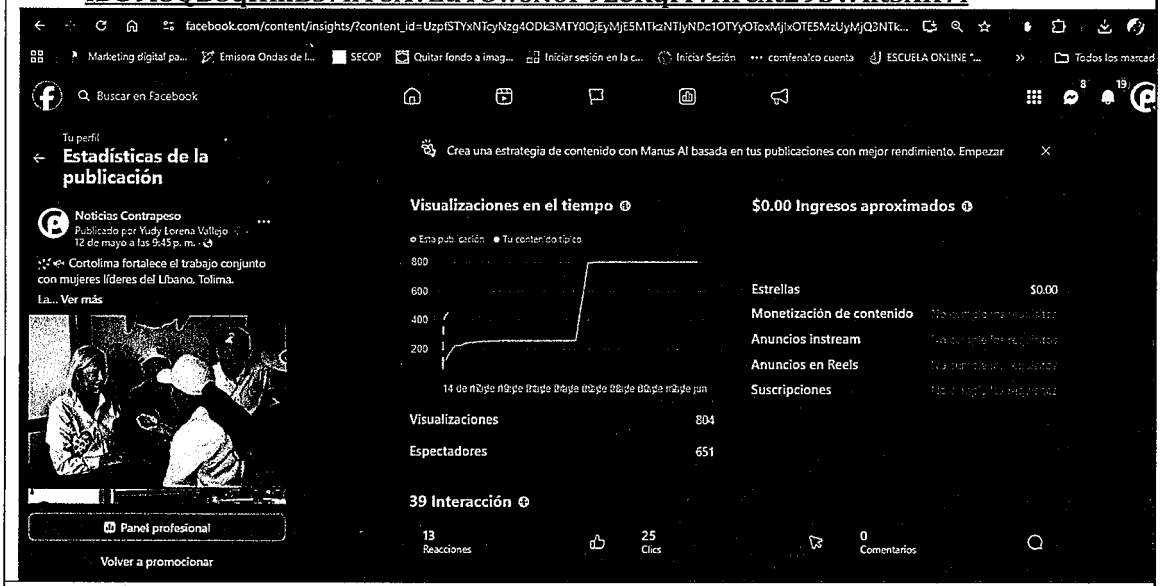
4. https://www.facebook.com/NoticiasContrapeso/posts/pfbid0kZgfrMnnTqzyJgWhcEpk7hxpxoXAnm9uXdZWFfvYS8WTwZVmAcQh5BAoj56JTfdzl



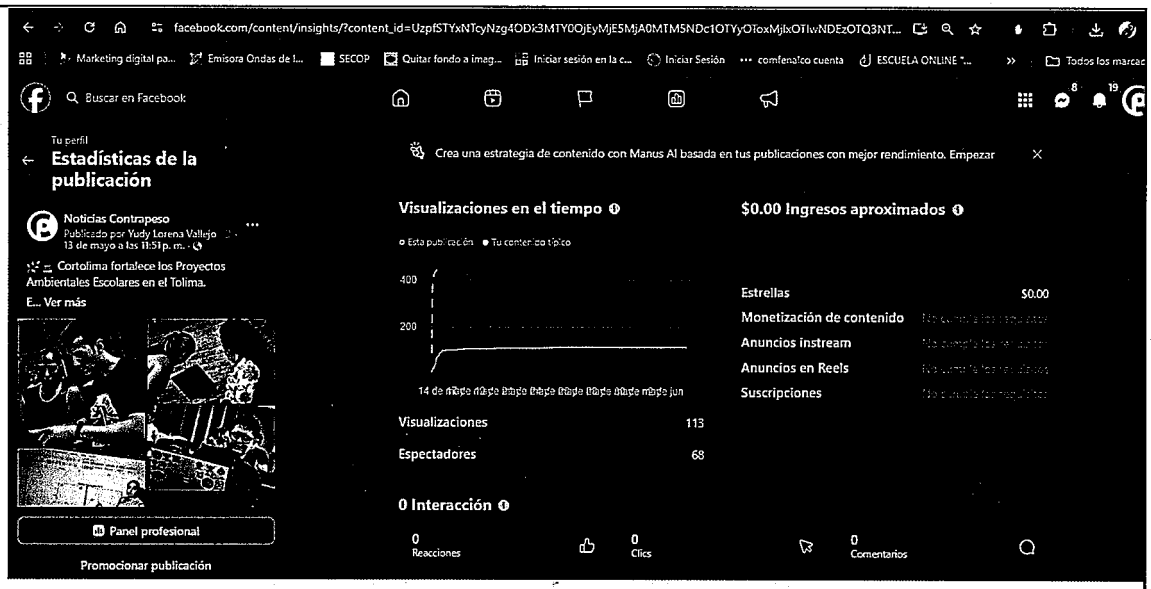
5. https://www.facebook.com/NoticiasContrapeso/posts/pfbid02hTpMX5YBFP7ZZWBpMGknSgximLAc8KDLT6hLXFq7kS7K8nLS7XwAieMKPRgCbd3sl



6. https://www.facebook.com/NoticiasContrapeso/posts/pfbid034EWmEi266LCYfD59f5QB8qHmBs7hToAvZuT8wsNoP9LeRqi4vHrcxt29bWhtSXH7l

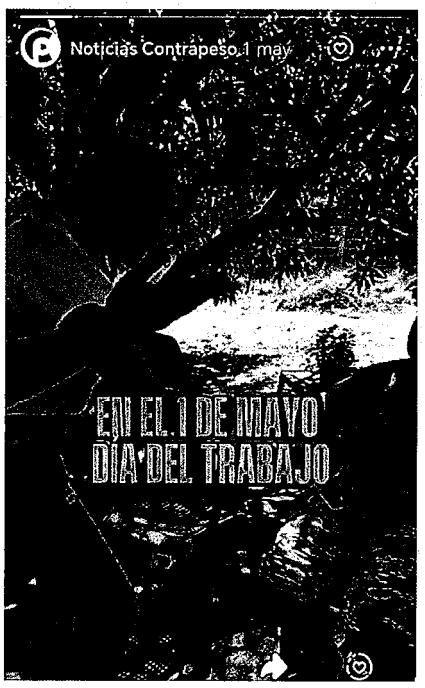


7. https://www.facebook.com/NoticiasContrapeso/posts/pfbid0bDtwottKuLr16QyAH6e5XbNTuK9JG1f9XhiAs4JyWDfvScfUuPUzNtNb23rsLSUwl



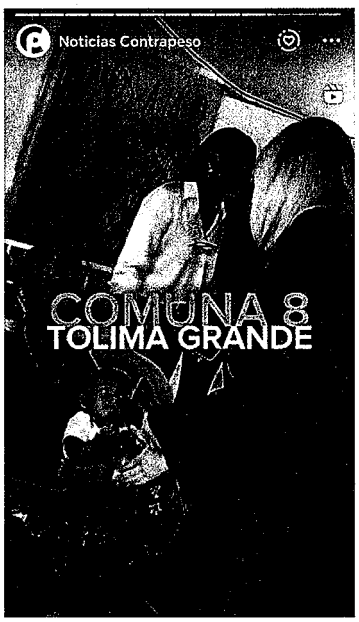
- Publicación de diez (10) historias en la Fan Page de Contrapeso con mensajes institucionales de acuerdo a los parámetros establecidos por la Corporación para el conocimiento de la comunidad de los proyectos y programas ambientales.

Historia 1



1 de mayo

Historia 2



6 de mayo

Historia 3



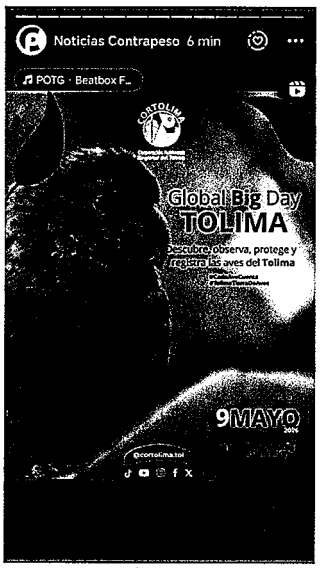
7 de mayo

Historia 4



8 de mayo

Historia 5

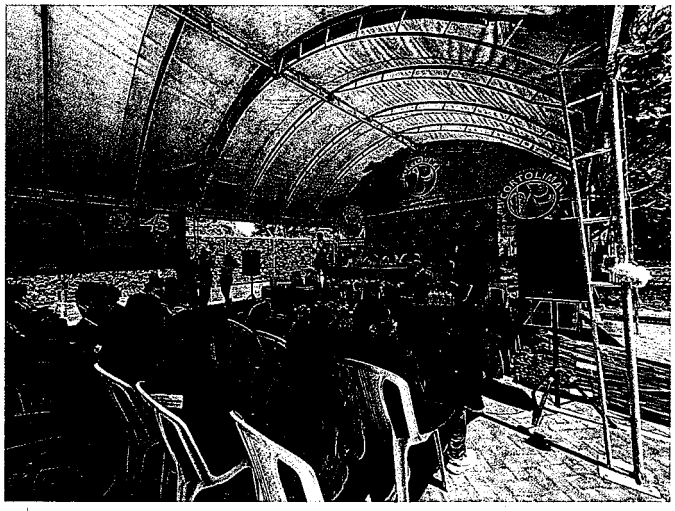


9 de mayo

4. Asistir a las ruedas de prensa convocada por la oficina de Relacionamiento Institucional de Cortolima con el fin de difundir a la comunidad en general las actividades adelantadas por la Corporación respecto a temas ambientales.

Se asistió a las ruedas de prensa convocadas por la oficina de comunicaciones de Cortolima con el fin de difundir a la comunidad en general las actividades adelantadas por la Corporación respecto a temas ambientales.

Martes 12 de mayo evento entrega de Kits tecnológicos y ecológicos – Cortolima



5. **Acompañar a los eventos que realice la Corporación, dentro de la ciudad y fuera de Ibagué cuando sean requeridas por la Oficina de Relacionamiento Institucional.**

Se acompañó a los eventos que realice la Corporación, dentro de la ciudad y fuera de Ibagué cuando sean requeridas por la Oficina de Relacionamiento Institucional.

6. **Enviar evidencia la Oficina de Relacionamiento Institucional del cumplimiento de las obligaciones descritas en el presente contrato.**

Se envió evidencias a la oficina de relacionamiento institucional del cumplimiento d las obligaciones descritas en el presente contrato.

7. Realizar el correspondiente informe mensual con los soportes requeridos por e supervisor del contrato, a fin de cumplir con el plazo estipulado para el desembolso de los honorarios pactados de conformidad con las actividades ejecutadas.
Se presenta informe con todos sus soportes, según material enviado por el área de comunicaciones, así mismo se certifica el pago de seguridad social de RPT SAS al m de abril, se entrega informe de actividades al supervisor para el respectivo seguimiento.

Rdo. Jiménez

ROGER FERNANDO JIMÉNEZ CARDOZO
CC 1.022.325.358 de Bogotá

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

JIMENEZ CARDOZO ROGER FERNANDO
CC 1022325358
PERFIL: NOMINA/TESORERIA

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	190.69.155.64
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9505760738
Valor:	6,719,700
Período de pago:	2026-05
No Transacción (CUS):	375565059
Fecha:	2026/06/09
Banco:	BANCOLOMBIA
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9505760738
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Ibagué, 9 de junio 2026

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
Ibagué

Referencia: Certificación para Efectos de Retención en la Fuente - Rentas de Trabajo, Decreto Número 2231 del 22 de diciembre de 2023

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **ROGER FERNANDO JIMÉNEZ CARDOZO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.022.325.358 expedida en Bogotá, Tolima, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Articulo 11 del Decreto 2231 del 2023 Por él cual se reglamentan parcialmente los artículos 206, 331, 336 Y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 Y 8 de la Ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Única Reglamentario en Materia Tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo.

Solicito que se me aplique la retención en la fuente basada en lo establecido en el artículo 383 del ET, por lo tanto, manifiesta bajo la gravedad de juramento que, en mi depuración, del impuesto sobre la renta **NO** usaré costos y **Sí** la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET.

Cordialmente,

Rdo. Jiménez

ROGER FERNANDO JIMÉNEZ CARDOZO
C.C. No. 1.022.325.358 expedida en Bogotá
Celular: 3150564936
Número de contrato: 379 DE 2026

ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 0379 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y ROGER FERNANDO JIMENEZ CARDOZO

CODIGO TRAZABILIDAD	**3.1.1.6.1**		

FECHA: 14-05-2026.

Entre los suscritos, **JAISSNEY ALEXANDRA OSPINA MALAGON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.548.877 expedida en **Ibagué -Tolima,** Subdirectora de Administración de Recursos Naturales, según Resolución N° 0001 del 01 de enero de 2024 y Ordenadora del Gasto según Resolución No. 2381 del 11 de junio de 2024, actuando en nombre y representación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima con Nit. 890.704.536-7, por una parte; y por la otra, **ROGER FERNANDO JIMENEZ CARDOZO.** identificado con cedula No. 1.022.325.358, de BOGOTA D.C, quien declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de la presente modificatoria, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo octavo de la ley 80 de 1993, y quien para los efectos del vínculo contractual se denomina **EL CONTRATISTA**; hemos acordado modificar las cláusulas: SEGUNDA- PLAZO y QUINTA- VALOR del contrato de Prestación de servicios **Nº 379 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2026**, de acuerdo a las siguientes consideraciones: **A)** Que CORTOLIMA suscribió el contrato de prestación **Nº 0379 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2026** con **ROGER FERNANDO JIMENEZ CARDOZO**. cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LA OFICINA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN.** Por valor **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000) M/CTE.** incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, con cargo al CDP No. 2026000396 de fecha 15-01-2026 y plazo de ejecución de **CIENTO CINCO (105) DÍAS CALENDARIO** contado a partir de la suscripción del acta de inicio. **B)** Que el supervisor mediante justificación de fecha 12 de mayo de 2026 manifiesta que en marco de la ejecución contractual derivada del contrato **Nº 0379 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2026**, se ejecutan actividades en los procesos desarrollados en la Oficina de Relacionamiento Institucional. **C)** Ahora bien la Oficina de Relacionamiento Institucional requiere continuar fortaleciendo su equipo de trabajo de conformidad con las

ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 0379 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y ROGER FERNANDO JIMENEZ CARDOZO

CODIGO TRAZABILIDAD	**3.1.1.6.1**		

FECHA: 14-05-2026.

necesidades diarias que se presenten en la misma, para asegurar el cumplimiento de las metas y programas de la Corporación, atendiendo a las necesidades diarias relacionadas con el objeto contractual. **D)** Adicionalmente es menester indicar que el personal de planta que existe para cubrir las necesidades propias de la Oficina de Relacionamiento Institucional, no resulta suficiente para realizar los requerimientos del servicio, razón por la cual se hace necesario dar continuidad al desarrollo de las actividades diarias que se presentan en el marco de la misionalidad de la Corporación. **E)** Que el supervisor mediante justificación de fecha 06 de mayo de 2026 manifiesta que el contratista ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales convenidas y así mismo manifiesta la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato en comento. **F)** Que para amparar el presente compromiso existe certificado de disponibilidad presupuestal número 2026000969 de fecha 12 de mayo de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE. Corolario lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA – OBJETO:** Modificar las CLAUSULAS: SEGUNDA- PLAZO y QUINTA-VALOR del contrato de prestación de servicios **Nº 0379 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2026**. **CLAUSULA SEGUNDA – PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución a prorrogar mediante la presente acta modificatoria corresponde a TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO. **PARAGRAFO:** Con esta modificación el plazo de ejecución del contrato asciende a CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la fecha del acta de inicio. **CLAUSULA-TERCERA VALOR:** El valor de la presente acta modificatoria corresponde a la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE. PARAGRAFO PRIMERO:** Con esta Modificación el valor del contrato asciende a la suma de **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000) M/CTE. CLAUSULA CUARTA- IMPUTACION PRESUPUESTAL:** CORTOLIMA pagará el valor de la presente acta modificatoria con cargo al siguiente rubro: **A)** 2223931161 101 Vig 2026 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD AMBIENTAL 3 1 1 6 1 Fortalecimiento de las comunicaciones y las relaciones institucionales/ SOBRETASA AMBIENTAL. Por valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE. **PARAGRAFO:** Se aclara que la disponibilidad presupuestal que ampara el presente compromiso lo asume CORTOLIMA,

ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 0379 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y ROGER FERNANDO JIMENEZ CARDOZO

CODIGO TRAZABILIDAD	**3.1.1.6.1**		

FECHA: 14-05-2026.

al momento de realizar los giros con cargo al presente compromiso. **CLAUSULA QUINTA – FORMA DE PAGO:** El valor de la presente adición será pagado por Cortolima al contratista en **UN (1) PAGO POR PERIODO DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, POR VALOR DE CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE CLAUSULA SEXTA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente acta modificatoria se considera perfeccionada con la firma de las partes, y el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación. Para su ejecución se requiere de la existencia del registro presupuestal definitivo. **PARAGRAFO:** El no cumplimiento de los requisitos antes señalados impedirá la ejecución de este contrato y CORTOLIMA podrá darlo por terminado sin que por este hecho deba pagar o reconocer indemnización alguna al Contratista. **CLAUSULA SEPTIMA- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal no modificadas por el presente acuerdo continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

Elaboró:Juan Diego Posada Buritica-Contratista oficina de contratación.

Revisó: Angelica Maria Valencia Bonilla-Jefe Oficina de Contratacion.

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL - REGISTRO

Tipo de comprobante RES Nro. 2026000932

NIT 890704536-7

Fecha: 14/05/2026

Concepto: ACTA MOD. CPS No. 0379/2026, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LA OFICINA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN.

Tercero: JIMENEZ CARDOZO ROGER FERNANDO **Sucursal:** 001

No. Documento ACTA MOD. CPS No. 0379 DEL 22/01/2026 **Afecta:** DIS 2026000969

N.I.T / C.C 1022325358 **Direccion:** MZ. D CS. 22 URB. ENTRERRIOS

C E R T I F I C A

Que en el (los) siguiente(s) rubro(s) del presupuesto de gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal de 2026 y que a continuacion se describe(n), se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s):

RUBRO	DESCRIPCION DE LA CUENTA / RUBRO	CODIGO CPC	FUENTE	VALOR	CODIGO
2223931161 101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD AMBIENTAL 3 1 1 6 1 Fortalecimiento de las comunicaciones y las relaciones institucionales/SOBRETASA AMBIENTAL	83633	101	5,000,000.00	2223931161

Valor: 4 X MIL : Valor + 4 xMIL : 5,000,000.00

Presupuesto	Reviso	VALOR TOTAL
Dora P. Bellón		5,000,000.00

Valor total en letras CINCO MILLONES de PESOS MC.

OBJETO:

Código de Trazabilidad: 3 1 1 6 1 Plazo: Treinta (30) dias calendario.

CONTRAPESO
El análisis del poder

ROGER JIMÉNEZ
Comunicador Social y Periodista

Cuenta de cobro No 4, junio 9 de 2026

LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA
NIT. 890704536-7

DEBE A:

ROGER FERNANDO JIMÉNEZ CARDOZO
1.022.325.358

LA SUMA DE:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCT ($2.500.000)

POR CONCEPTO DE:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA, ENCUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LA OFICINA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN.

PERIODO: Del 30 de abril de 2026 al 14 de mayo de 2026.

FAVOR CONSIGNAR LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No 86941733150 A NOMBRE DE ROGER FERNANDO JÍMENEZ CARDOZO. PARA TALES EFECTOS ADJUNTO CERTIFICADO.

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C

Rfdo. Jiménez

ROGER FERNANDO JIMÉNEZ CARDOZO
C.C.: 1.022.325.358
Contratista

Cel: 3136635562 – info@contrapeso.com.co

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,740,000	$0	$0	$3,740,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$3,740,000	$0	$0	$3,740,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$229,700	$0	$0	$229,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$229,700	$0	$0	$229,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,750,000	$0	$0	$2,750,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$2,750,000	$0	$0	$2,750,000
TOTAL				**1**	**$6,719,700**	**$0**	**$0**	**$6,719,700**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022325358		JIMENEZ CARDOZO ROGER FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ D CS 22 ENTRERRIOS	IBAGUE-TOLIMA	2742024	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	375565059	9505760738	I	2026/06/16	2026/06/09	BANCOLOMBIA	0	$6,719,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1022325358	JIMENEZ ROGER	230201	30	$22,000,000	$3,740,000	EPS005	30	$22,000,000	$2,750,000		0	$0	$0	14-23	30	$22,000,000	$229,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$22,000,000	$3,740,000			$22,000,000	$2,750,000			$0	$0			$22,000,000	$229,700		$0	$0